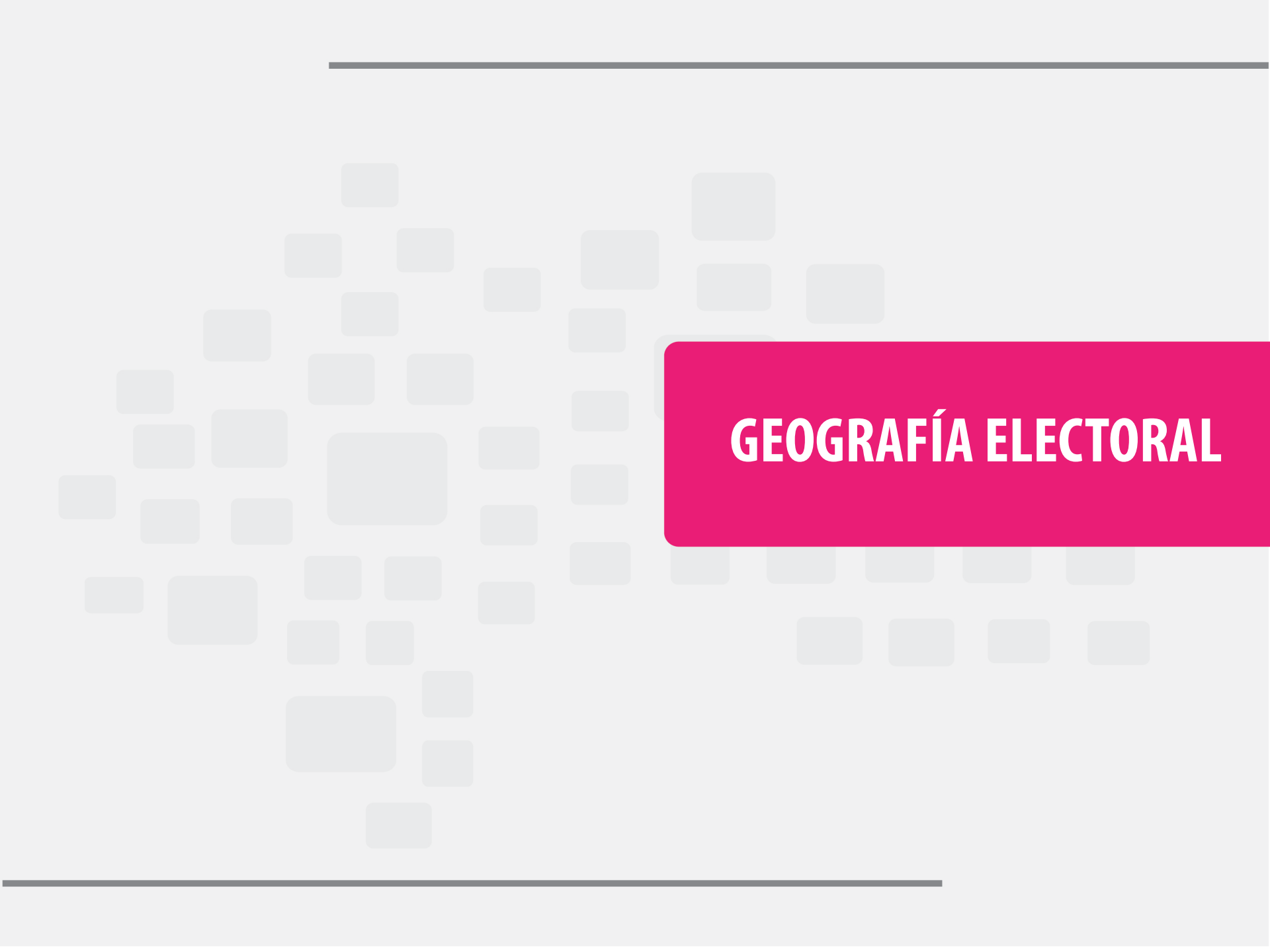




IEPC

INSTITUTO DE ELECCIONES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C H I A P A S



GEOGRAFÍA ELECTORAL



Objetivo General

Brindar a la ciudadanía los conocimientos básicos sobre la división del mapa electoral en el estado, permitiéndoles ubicar sus casillas, conocer a qué distritos pertenecen y participar de manera más informada en las decisiones de su comunidad.



Introducción

La presente información tiene la finalidad de proporcionar, actualizar y reforzar los conocimientos sustanciales, relativos a la **geografía electoral** y las diferentes actividades que son desarrolladas para fomentar la confianza ciudadana, así como la eficiencia y eficacia en la **organización y desarrollo de los procesos electorales**.



Distritación Electoral



Son las unidades territoriales en que se divide el País, para el propósito de las elecciones.

En México existen 300 Distritos por el que se eligen las Diputaciones Federales, que ocuparán una curul en la Cámara de Diputados.

Adicionalmente, 200 Diputaciones son elegidas bajo el principio de Representación Proporcional divididas en 5 Circunscripciones Electorales.

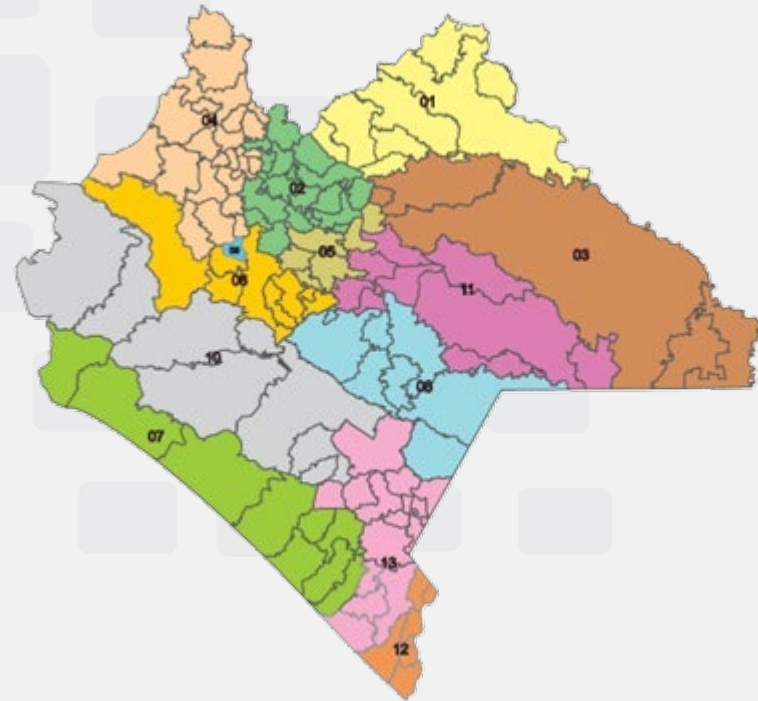


¿Qué es un Distrito Electoral Federal?

Distrito Electoral Federal; son las unidades territoriales en que se divide el País, para el propósito de elecciones.

Por cada Distrito se elige una **Diputación Federal**, que ocupará una curul en la Cámara de Diputados, cámara baja del Congreso de la Unión; por un periodo de tres años, con posibilidad de reelección.

El Estado de Chiapas está dividido en **13 Distritos Electorales Federales** y está en la Tercera circunscripción.

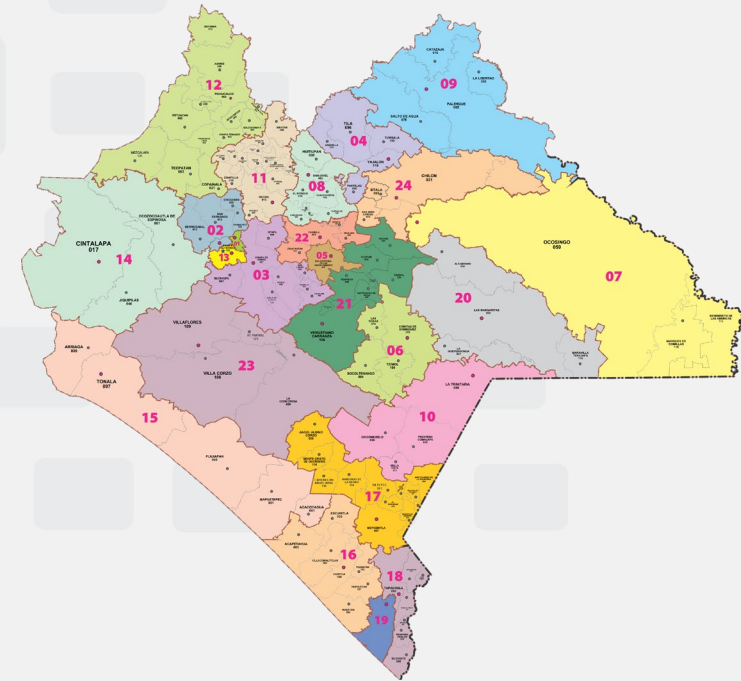




¿Qué es un Distrito Electoral Local?

Distrito Electoral Local; es el ámbito geográfico en el que se divide el territorio del Estado para efectos electorales.

El Estado está conformado por **24 Distritos Electorales Uninominales**, que tienen el mismo peso poblacional, a su vez, se conforman por un determinado número de **secciones**.



Por cada **Distrito** se elige una **Diputación de Mayoría Relativa**.

Es la unidad geográfica electoral que se toma como base para integrar los distritos e inscribir a los ciudadanos en el padrón electoral y en las listas nominales de electores En cada sección se instala **una casilla por cada 750 electores.**

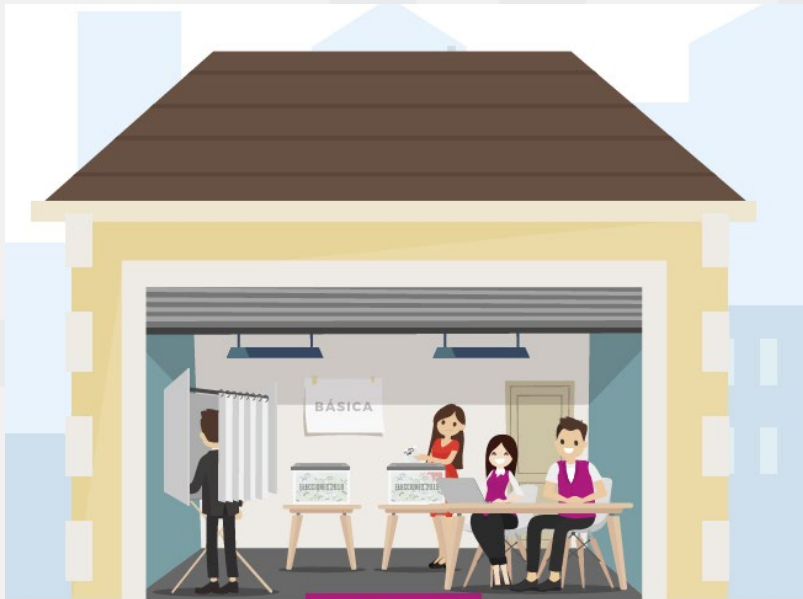
Actualmente en el estado se tienen **2,295 secciones electorales**.

[illegible]

Geografía Electoral

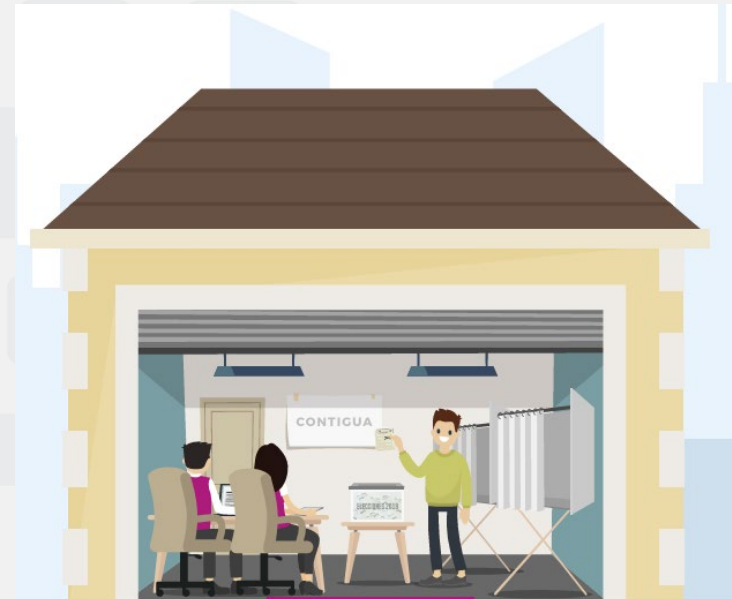


Tipos de casillas



BÁSICA

Casilla de una sección y recibe votación entre
100 y 750 electoras y electores.



CONTIGUA

Casilla que se instala cuando una
sección tiene más de
750 electoras y electores.

Referencia: **Art. 253** de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)

Geografía Electoral



Tipos de casillas



EXTRAORDINARIA

Casilla que atiende a residentes de una **sección que por condiciones de vías de comunicación o socioculturales sea de difícil acceso.**

Cuando se excede de 750 electoras/es
se crean casillas extraordinarias contiguas.



ESPECIAL

Casilla que se instala para recibir los **votos de las y los ciudadanos en tránsito.**

Referencia: **Art. 253** de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)



Municipio

El Municipio es libre en su régimen interior y será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa. Actualmente el Estado políticamente está conformado por 124 municipios.



De ellos, 123 municipios del estado eligen a sus gobernantes mediante el sistema tradicional de partidos políticos y urnas regulado por la Ley Electoral Local, **Oxchuc elige a sus autoridades municipales bajo su propio Sistema Normativo Interno** (usos y costumbres).



Localidades

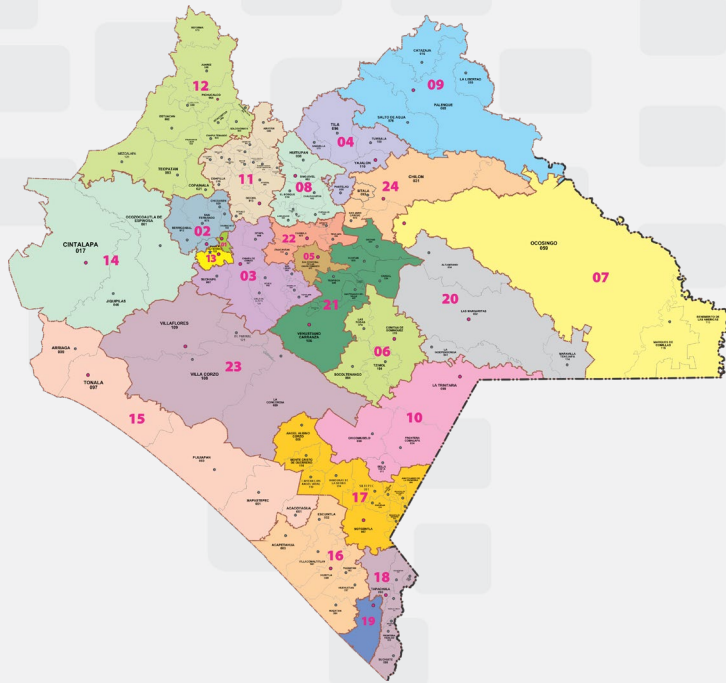
Espacios físicos o geográficos habitados, con una o más viviendas, reconocidas por un nombre dado por la ley o la costumbre, y que se encuentran referenciadas a un municipio.





Distritación Electoral Local

Es el ámbito geográfico en el que se divide el territorio del Estado para efectos electorales.



Distrito	
Clave	Cabecera Distrital
1	Tuxtla Gutiérrez
2	Tuxtla Gutiérrez
3	Chiapa de Corzo
4	Yajalón
5	San Cristóbal de Las Casas
6	Comitán de Domínguez
7	Ocosingo
8	Simojovel
9	Palenque
10	La Trinitaria
11	Bochil
12	Pichucalco
13	Tuxtla Gutiérrez
14	Cintalapa
15	Tonalá
16	Huixtla
17	Motozintla
18	Tapachula
19	Tapachula
20	Las Margaritas
21	Venustiano Carranza
22	Chamula
23	Villaflores
24	Chilón



Municipios que conforman cada Distrito

Distrito 01 con cabecera ubicada en el municipio de ***Tuxtla Gutiérrez*** se conforma con una parte del mismo municipio.

Distrito 02 con cabecera ubicada en el municipio de ***Tuxtla Gutiérrez*** y se encuentra integrado por los siguientes municipios: Berriozábal, Chicoasén, Osumacinta, San Fernando y Tuxtla Gutiérrez.

Distrito 03 con cabecera ubicada en el municipio de ***Chiapa de Corzo*** y se encuentra integrado por los siguientes municipios: Acala, Chiapilla, Ixtapa, San Lucas, Suchiapa, Totolapa y Emiliano Zapata.

Distrito 04 con cabecera ubicada en el municipio de ***Yajalón*** y se encuentra integrado por los siguientes municipios: Pantelhó, Sabanilla, Tila y Tumbalá.

Distrito 05 con cabecera ubicada en el municipio de ***San Cristóbal de Las Casas*** se conforma con una parte del mismo municipio.



Municipios que conforman cada Distrito

Distrito 06 con cabecera ubicada en el municipio de **Comitán de Domínguez** y se encuentra integrado por los siguientes municipios: La Rosas, Socoltenango y Tzimol.

Distrito 07 con cabecera ubicada en el municipio de **Ocosingo** y se encuentra integrado por los siguientes municipios: Benemérito de las Américas y Marqués de Comillas.

Distrito 08 con cabecera ubicada en el municipio de **Simojovel** y se encuentra integrado por los siguientes municipios: El Bosque, Chalchihuitán, Chenalhó, Huitiupán, Larráinzar, Aldama y Santiago el Pinar.

Distrito 09 con cabecera ubicada en el municipio de **Palenque** y se encuentra integrado por los siguientes municipios: Catazajá, La Libertad y Salto de Agua.

Distrito 10 con cabecera ubicada en el municipio de **La Trinitaria** y se encuentra integrado por los siguientes municipios: Bella Vista, Chicomuselo y Frontera Comalapa.



Municipios que conforman cada Distrito

Distrito 11 con cabecera ubicada en el municipio de **Bochil** y se encuentra integrado por los siguientes municipios: Amatán, Coapilla, Ixhuatán, Jitotol, Ocotepéc, Pantepec, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Soyaló, Tapalapa, Tapilula, San Andrés Duraznal y Rincón Chamula San Pedro.

Distrito 12 con cabecera ubicada en el municipio de **Pichucalco** y se encuentra integrado por los siguientes municipios: Copainalá, Chapultenango, Francisco León, Ixtacomitán, Ixtapangajoyá, Juárez, Oxtucán, Pichucalco, Reforma, Solosuchiapa, Sunuapa, Tecpatán y Mezcalapa.

Distrito 13 con cabecera ubicada en el municipio de **Tuxtla Gutiérrez** se conforma con una parte del mismo municipio.

Distrito 14 con cabecera ubicada en el municipio de **Cintalapa** y se encuentra integrado por los siguientes municipios: Jiquipilas y Ocozacoautla de Espinosa.



Municipios que conforman cada Distrito

Distrito 15 con cabecera ubicada en el municipio de **Tonalá** y se encuentra integrado por los siguientes municipios: Acacoyagua, Arriaga, Mapastepec y Pijijiapan.

Distrito 16 con cabecera ubicada en el municipio de **Huixtla** y se encuentra integrado por los siguientes municipios: Acapetahua, Escuintla, Huehuetán, Mazatán, Tuzantán, y Villa Comaltitlán.

Distrito 17 con cabecera ubicada en el municipio de **Motozintla** y se encuentra integrado por los siguientes municipios: Amatenango de la Frontera, Ángel Albino Corzo, Bejucal de Ocampo, La Grandeza, Mazapa de Madero, El Porvenir, Siltepec, Montecristo de Guerrero, Capitán Luis Ángel Vidal y Honduras de la Sierra.

Distrito 18 con cabecera ubicada en el municipio de **Tapachula** y se encuentra integrado por los siguientes municipios: Cacahoatán, Frontera Hidalgo, Metapa, Suchiate, Tuxtla Chico, Unión Juárez.



Municipios que conforman cada Distrito

Distrito 19 con cabecera ubicada en el municipio de **Tapachula** se conforma con una parte del mismo municipio.

Distrito 20 con cabecera ubicada en el municipio de **Las Margaritas** y se encuentra integrado por los siguientes municipios: Altamirano, La Independencia y Maravilla Tenejapa.

Distrito 21 con cabecera ubicada en el municipio de **Venustiano Carranza** y se encuentra integrado por los siguientes municipios: Amatenango del Valle, Chanal, Huixtán, Nicolas Ruiz, Oxchuc y Teopisca.

**Este Distrito comparte una sección correspondiente a San Cristóbal de Las Casas.*

Distrito 22 con cabecera ubicada en el municipio de **Chamula** y se encuentra integrado por los siguientes municipios: Mitontic, Tenejapa y Zinacantán.



Municipios que conforman cada Distrito

Distrito 23 con cabecera ubicada en el municipio de **Villaflores** y se encuentra integrado por los siguientes municipios: La Concordia, Villa Corzo y El Parral.

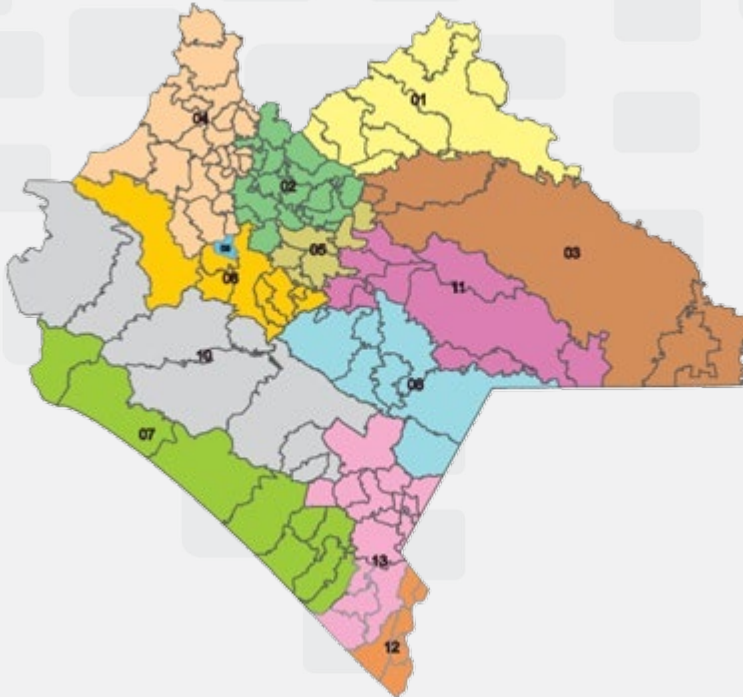
Distrito 24 con cabecera ubicada en el municipio de **Chilón** y se encuentra integrado por los siguientes municipios: San Juan Cancuc y Sitalá.

**Este Distrito comparte trece secciones correspondiente a Ocosingo.*



Distritación Electoral Federal

Dentro del ámbito federal de Chiapas se integra por 13 Demarcaciones territoriales Distritales electorales federales conforme a la siguiente descripción.



Distrito	
Clave	Cabecera Distrital
1	Palenque
2	Bochil
3	Ocosingo
4	Pichucalco
5	San Cristóbal de Las Casas
6	Tuxtla Gutiérrez
7	Tonalá
8	Comitán de Domínguez
9	Tuxtla Gutiérrez
10	Villa Flores
11	Las Margaritas
12	Tapachula
13	Huehuetán



IEPC

INSTITUTO DE ELECCIONES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C H I A P A S

Conmutador: 961 264 0020 al 0023

Extensiones: 1605, 1606, 1607, 1608 y 1609.

organizacion@iepc-chiapas.org.mx